



BOLETIN No 7

SE LE INFORMA A TODOS LOS EQUIPOS
QUE ESTE FIN DE SEMANA SABADO 4 ,
DOMINGO 5 DE OCTUBRE
SE JUGARAN UNICAMENTE PARTIDOS DE
NIVELACION
POR SER PARTIDOS PENDIENTES
NO SE PUEDEN APLAZAR
EL PROXIMO FIN DE SEMANA PUENTE
FESTIVO 11,12 Y 13 DE OCTUBRE
NO HABRA PROGRAMACION EN NINGUNA
CATEGORIA
CON OCASION DEL RECESO ESCOLAR.



BOLETIN No 07

RESULTADOS PARTIDOS OFICIALES DE SEXTA FECHA JUGADOS EL PASADO SABADO 27 Y DOMINGO 28 DE SEPTIEMBRE DE 2025

MARACANA KIDS				
GRUPO UINICO				
CATERPILLAR MOTOR SALITRE	1	-	6	LA TRICOLOR
FORTALEZA CEIF	3	-	5	CATERPILLAR MOTOR COUNTRY
ACADEMIA OP 10	3	-	1	SAETA COLOMBIA SOCCER
ATLETICO BILBAO	2	-	0	SANTOS DE COLOMBIA





BOLETIN No 7

PROGRAMACION PARTIDOS OFICIALES DE NIVELACION A JUGARSE EL PROXIMO SABADO 4 Y DOMINGO 5 DE OCTUBRE DE 2025

MARACANA KIDS - 2019

NIVELACION

GRUPO A

No	EQUIPO	Vs	No	EQUIPO	CANCHA	FECHA	HORA
8	SANTOS DE COLOMBIA	Vs	2	LA TRICOLOR	BABY 1	sábado, 4 de octubre de 2025	7:00 AM





BOLETIN No 07

Resolución de penas y sanciones Número 06

La comisión de penas y sanciones del **FESTIVAL MARACANA KIDS 2025**, en uso de sus facultades legales y las que le confiere la reglamentación del campeonato y

CONSIDERANDO

Que, en los partidos jugados el día 27 y 28 de septiembre del año 2025, se cometieron por parte de jugadores, técnicos, auxiliares y/o barras, actos de indisciplina contemplados en la reglamentación general y código disciplinario

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Sancionar a los deportistas, dirigentes y barra de los siguientes equipos:

NOMBRE	CATEGORIA	EQUIPO	CARNET No	SANCION

ARTICULO SEGUNDO: De conformidad con el Artículo Trigesimo octavo - paragrafo 1 y 2 de la Reglamentacion general del Festival, el equipo **SAETA COLOMBIA SOCCER** pierde su encuentro **0 x 3** en contra con **FORTALEZA CEIF** y el jugador **SAMUEL GERARD MEJIA MINDIOA** con carnet **270** se encuentra **INHABILITADO PARA ACTUAR.**

ARTICULO TERCERO Esta comision informa que frente a las sanciones impuestas en esta resolucion proceden los recursos contemplados en el Capitulo Noveno de la Reglamentacion General del Festival.

JORGE CRISTANCHO
Comision de penas y Sanciones

HUMBERTO PERALTA
Comision de penas y sanciones

Dada en Bogota. D.C a los dos (2) días del mes de octubre de 2025

JHON JAIRO POVEDA JIMENEZ
Coordinador Festival Escuelas